

26-27

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS

CÓDIGO 6604423-

UNED

26-27

DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y
DERECHOS

CÓDIGO 6604423-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS
CÓDIGO	6604423-
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura plantea una reflexión sobre la relación entre delito, desviación y sociodiversidad. A través del estudio del racismo, el sexismo y la xenofobia se analiza la conformación de lo que se ha comenzado a etiquetar como “delitos de odio”, y que siendo más rigurosos podríamos denominar como “delitos contra la sociodiversidad”.

Los contenidos abordan algunas de las principales cuestiones involucradas en el campo, entre otras: el modo en que la idea de desviación ha condicionado a la criminología en la construcción teórica del delito, la posibilidad de usar el concepto de sociodiversidad como eje desde el que elaborar una nueva perspectiva criminológica, el papel de los prejuicios, los estereotipos y la discriminación, la violencia machista, los perfiles delictivos de los agresores racistas y xenófobos, la recepción de los delitos de odio en el código penal y los problemas de etiquetamiento erróneo de la ciencia en la transexualidad. En conjunto, una mirada multidisciplinar a un campo delictivo complejo.

- CARÁCTER optativo
- MATERIA Criminología.
- MENCIÓN en Criminología Social.
- Esta asignatura está relacionada con los contenidos de la asignatura: Delincuencia y Vulnerabilidad Social.
- Esta asignatura contribuye en la preparación del estudiante en los asuntos que tienen relación con los delitos de odio, racismo, sexismo y xenofobia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se requieren conocimientos previos para cursar la asignatura.
Es recomendable haber cursado las asignaturas básicas de teoría criminológica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CONSUELO DEL VAL CID (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	cval@poli.uned.es
Teléfono	91398-7070
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR GOMIZ PASCUAL
Correo Electrónico	pgomiz@poli.uned.es
Teléfono	91398-8076
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

NOTA: Como criterio general obligatorio en el Grado de Criminología, la comunicación y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED. La comunicación con los alumnos se realizará a través de los foros de la plataforma virtual Ágora.

Esta asignatura tiene apoyo tutorial presencial en los Centros Asociados.

PROFESORADO

Consuelo del Val Cid (cval@poli.uned.es)
Miércoles y jueves de 9:00 a 15:00 horas
en el teléfono 913987070
(despacho 2.13)
y en el Curso Virtual de la asignatura en Ágora.

D.^a M.^a del Pilar Gomiz Pascual (pgomiz@poli.uned.es)
Miércoles y jueves de 9:30 a 15:30 horas
en el teléfono 91 3988076
(despacho 2.08)
y en el curso virtual de la asignatura en Ágora.

DIRECCIÓN POSTAL

Consuelo del Val Cid / Pilar Gomiz Pascual
Diversidad Social, Delitos y Derechos
Departamento de Sociología I
Facultad de CC. Políticas y Sociología de la UNED
Calle Obispo Trejo, 2

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6604423-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.

CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la relación entre las distintas teorías de la desviación y la diversidad social, con objeto de comprender el modo en que esta relación afecta a la concepción de delitos y derechos.
- Comprender la transcendencia que los estereotipos y los prejuicios tienen en la conformación de la discriminación social y los delitos contra la diversidad.
- Comprender el modo en que la diversidad social se refleja en la delincuencia e identificar la forma en que los procesos de desistimiento (abandono del delito) están afectados por la diversidad social.

CONTENIDOS

DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS

Tema 1. Desviación vs Diversidad social: perspectivas que transforman delitos en derechos.

Tema 2. Estereotipos, prejuicio y discriminación.

Tema 3. Racismo y poder.

Tema 4. Las violencias del patriarcado.

Tema 5. Los delitos contra "el otro": emigración y xenofobia.

Tema 6. Los "delitos de odio", una genealogía socio jurídica.

Tema 7. Diversidad y delincuencia.

Tema 8. Ejemplo

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza de la asignatura se enmarca en el modelo de educación a distancia de la UNED, basado en el aprendizaje autónomo del estudiante acompañado de un seguimiento continuo por parte del equipo docente. Este modelo combina el estudio individual del material de referencia con un sistema estructurado de apoyo a través de la plataforma virtual, donde se desarrollan clases programadas en formato de videotutoriales (que quedan grabadas en la plataforma para que el estudiante pueda verlas cuando quiera) y se dinamizan los foros de cada tema. En estos espacios, el equipo docente orienta de manera activa el proceso de aprendizaje, aclarando dudas, señalando los contenidos más relevantes o complejos y proporcionando pautas para su adecuada comprensión. De este modo, se garantiza un acompañamiento constante que favorece la progresión del estudiante, refuerza la adquisición de competencias y asegura una adecuada integración de los contenidos en un entorno de aprendizaje flexible y accesible.

El proceso que deben seguir los estudiantes para cursar esta asignatura se desarrolla a través de varias actividades formativas que pueden ser clasificadas como sigue:

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

- Lectura y asimilación de los temas que comprenden los contenidos de la asignatura.

Participación en los foros de debate, consulta y trabajo con los tutores y el equipo docente a través de la plataforma educativa.

B) Realización de una prueba presencial de carácter reflexivo (examen), en las que se evaluará la asimilación de los contenidos de la asignatura.

C) Participación en una Práctica de Evaluación Continua (PEC). El equipo docente propondrá al principio de curso el contenido de la PEC y el estudiante dispondrá del cuatrimestre para su ejecución, debiendo entregar el documento al menos una semana antes de las pruebas presenciales de febrero.

La calificación obtenida en la PEC se sumará a la calificación final de la asignatura, siempre que la obtenida en el examen sea igual o superior a 4.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

La prueba escrita se realizará de la siguiente manera:

Se plantean 5 preguntas con una extensión acotada. Es obligatorio responder en el espacio tasado. Cada pregunta se evalúa entre 0 y 2 puntos.

De estas 5 preguntas, los estudiantes que han realizado la PEC deberán elegir 4. Si no han realizado la PEC deberán responder a las 5 preguntas.

Al resultado de la prueba escrita se le sumará el obtenido en la PEC (caso de haberla realizado) si ha obtenido, al menos, 4 puntos.

Para aprobar la asignatura es necesario que la suma de la nota del examen y de la PEC alcance los 5 puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

La calificación de la PEC realizada, en caso de no superar la asignatura, se guarda para septiembre.

Para el desarrollo de la PEC, no se permite el uso de IA . En caso de utilizarse para cuestiones menores (revisión ortográfica, consulta puntual de fuentes, estilo y formato, etcétera), tendrá que indicarse de forma clara en el trabajo, explicando para qué se ha usado e incluyendo pantallazo del *prompt* que se ha introducido en la herramienta para ello. En caso de que los tutores o el equipo docente detecte que se ha hecho uso de IA contrario a lo indicado, y/o que no se ha explicado su uso en el trabajo, la PEC quedará invalidada.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

El contenido de la PEC se expondrá durante la primera semana del curso académico en la plataforma Alf de la asignatura.

La calificación máxima de la PEC es 2 puntos del total.

La realización de la PEC significa que en la prueba presencial sólo se deberán elegir 4 de las 5 preguntas. Los que no realicen la PEC deberán responder a las 5 preguntas planteadas

En los Centros asociados donde exista tutor, la PEC será evaluada por los tutores y la calificación se sumará directamente a la de la prueba presencial.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se adaptarán al tipo de PEC que se proponga. Esos criterios se especificarán en el documento de la realización de la PEC.

Para el desarrollo de la PEC, no se permite el uso de IA. En caso de utilizarse para cuestiones menores (revisión ortográfica, consulta puntual de fuentes, estilo y formato, etcétera), tendrá que indicarse de forma clara en el trabajo, explicando para qué se ha usado e incluyendo pantallazo del prompt que se ha introducido en la herramienta para ello. En caso de que los tutores o el equipo docente detecte que se ha hecho uso de IA contrario a lo indicado, y/o que no se ha explicado su uso en el trabajo, la PEC quedará invalidada.

Ponderación de la PEC en la nota final	Máximo 25%
Fecha aproximada de entrega	Una semana antes del comienzo de la primera semana de las pruebas presenciales. La fecha exacta será comunicada al inicio del semestre.

Comentarios y observaciones

La calificación de las PEC realizadas, en caso de no superar la asignatura, se guardan para septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene, si no se ha realizado la PEC, con la calificación de la prueba escrita.

A esta calificación se le sumará la calificación obtenida en la PEC, en el caso de haberla realizado, siempre que en el examen se supere la nota de 4.

Sin realización de la PEC: se responderá a 5 preguntas en la prueba presencial que podrán sumar 10.

Con realización de la PEC: se responderá a 4 preguntas que podrán sumar un máximo de 8 puntos y se le añadirán hasta 2 puntos máximo de la PEC. En total 10.

La calificación de las PEC realizadas, en caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, se guarda para septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430977048

Título:ODIO VS DERECHOS HUMANOS: SOCIODIVERSIDAD, DELITOS Y DERECHOS, 2019null

Autor/es:Del Val Cid, Consuelo ; Viedma Rojas, Antonio ;

Editorial:Tecnos

El libro básico de la asignatura es:

ODIO VS DERECHOS HUMANOS: SOCIODIVERSIDAD, DELITOS Y DERECHOS.

Edit. Tecnos, 2019

Antonio Viedma Rojas (Dir.): Consuelo del Val Cid (Dir.)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):null

Título:SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN: UN OBITUARIO2012

Autor/es:Sumner, Colin ;

Editorial:CrimeTalk Books

ISBN(13):9788420637969

Título:LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLÓGICO Y OTROS ESCRITOS1

Autor/es:Durkheim, Émile ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788496266353

Título:SOCIODIVERSIDAD Y SEXUALIDAD [Monografía] (2011)

Autor/es:Nieto Piñeroba, José Antonio ;

Editorial:TALASA EDICIONES

ISBN(13):9789876290838

Título:OUTSIDERS. HACIA UNA SOCIOLOGIA DE LA DESVIACIONnull

Autor/es:Becker, H. ;

Editorial:: SIGLO XXI

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Al ser una asignatura optativa, los estudiantes contarán con el apoyo de los tutores sólo en algunos Centros Asociados para la preparación de la asignatura y la PEC. Los que no tienen esa tutorización la obtendrán del equipo docente.

Así mismo, es ineludible la consulta periódica de la página de la asignatura en la plataforma educativa de la UNED.

También hay un horario de guardias para consulta telefónica.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.